

EL PROCURADOR GENERAL DEL REY Y DE LA NACION.

Domingo 28 de Agosto de 1814.

S. Agustin, Ob. y Dr. = *Quarenta Horas en la iglesia de monjas de la Magdalena.*

VIVA FERNANDO.

Artículo comunicado.

Sr. Procurador de la religion, nuestro Rey y patria. Muy señor mio: creeria V., aunque se lo jurasen, que á pesar de la terrible arma de su apreciablesimo periódico, que nada ha dexado por deseñar contra los enemigos de Dios y del estado, y á cuya formidable egida parece estaba reservado rechazar los desmesurados ataques de la impiedad y seductora filantropia, hubiese en la actualidad almas viles, sordas á sus incesantes clamores y aferado en sus trece. ¿Creeria V. que insensibles á los gritos de una patria desolada, triste por la destruccion de las casas de su Dios, desprecio, persecucion y muerte de sus ministros, llena de luto por la suerte aciaga de innumerables de sus heroycos legitimos hijos, llorosa por tanto infeliz huérfano, tanta desconsolada viuda que aquellos dexaron, y sin consuelo despues de seis años de inauditas desgracias? ¿Creeria V., repito, tuviesen la atrevida crueldad de insistir en su destructor sistema? ¿Creeria V., que la milagrosa, feliz y oportuna llegada de nuestro restaurador, de nuestro suspirado y virtuoso Fernando, que Dios nos guarde, proteja é ilumine, no disiparia así como el sol la furibunda inminente tempestad? ¿Creeria V. que con la ruina de la sagrada, de la divina y del



negro pedrisco que nos la anunciaba no se habria de verificar la de tan ominosa chusma? ; Creeria V.:; pero dónde voy! Ni V. ni otros podrian ereer qué á la par de tantas ocurrencias quedase en nuestro católico y honrado suelo tal copia de asquerosos insectos, que aunque despreciables al parecer, son no obstante capaces á entorpecer la fructificacion que de las sanas y amorosas intenciones de nuestro querido Monarca espera la nacion mas valiente y católica, emponzoñando con su hediondo y pestilente aliento á quantos incautos tengan la desgracia de aproximárseles.

Créame V., mi amigo, y no dude, que sobre los muchos paxarracos enemigos de toda sociedad, de quienes puede decirse *eorum Deus venter est*, y que há dias debian estar pendientes de un madero para honra y gloria de Dios, bien de nuestras almas, y seguridad de nuestro católico Soberano, giran entre nosotros enxambres de zánganos, que como hijos primogénitos de la inmunda Abeja, vierten su veneno ansiando ocasiones en que fascinar: pigmeos jozguetillos, que á presencia de la luciente luna que ha desterrado la lobreguez de la tenebrosa noche en que nos querian hundir, dan ladridos, mofan irónicamente las sábias determinaciones de nuestro amabilísimo Rey, y bien hallados en el desorden rabian por volver á él; reptiles despreciables en otras circunstancias, pero en las críticas que nos rodean, temibles, si luego no se confunden y experimentan un atroz castigo. Dése principio quanto ántes por los ilustres coriféos que detenidos en la corte hacen la expectation de las gentes; quítense de en medio algunas docenas cada dia; no descansen los fétricos executores de la justicia; horcas hoy, horcas mañana y horcas hasta que estemos á cubierto de la impia canalla que vino al mundo para hacer la clase de

sansculotes, de que han salido á expensas de la ruina de infinitos. Si esto se omite, el crimen crece, los buenos decaen, y la religion del Crucificado á la par de nuestro amable Soberano con la nacion entera peligran.

Marcha el correo, y no dá lugar á mucho mas que tengo que prevenir á V. todo interesante, y que si lo dicho no le desagrada, lo haré á continuacion, fixando para entonces mi nombre y apellido.

Queda de V. el que lo fué desde su primer número, y lo será hasta la muerte que desea á quantos le aborrecen. = P. T. D. L.

Málaga 1º de Agosto de 1814.

Deseando el tribunal del Real Consulado de esta ciudad de Málaga y su Junta de gobierno dar una señal de sus fieles sentimientos de amor y respeto á N. S. P. P. VII por el regreso á su Silla apostólica, y feliz restitucion á su trono de *nuestro augusto Soberano el Sr. D. Fernando VII*; determinaron celebrar una funcion religiosa en accion de gracias al *Todopoderoso Sacramentado* el dia 29 del próximo pasado Junio en la iglesia de la Concepcion del colegio de PP. Clérigos menores.

Estaba esta colgada con la mayor magnificencia, iluminada con número considerable de luces, adornada con flores y alhajas del mejor gusto, y en el presbiterio baxo de dosel los retratos de S. S. y del Rey nuestro Señor, custodiados por dos centinelas del regimiento de Beneméritos de la Patria.

Para proceder á un obsequio tan justo al *Supremo Hacedor*, pasó el tribunal y una diputacion de la Junta, por el Mariscal de Campo de los Reales exercitos el Sr. D. Rafael Truxillo, Comandante general y Gobernador político y militar de esta Plaza, desde

cuya casa se dirigieron reunidos con los oficiales del Estado mayor al templo destinado; al qual concurren varios otros señores Oficiales Generales, todos los Gefes y Autoridades civiles y militares, los individuos del Cabildo eclesiástico y secular, los Prelados de las comunidades religiosas, los Cónsules de las naciones extranjeras, los comerciantes y demas matriculados del Consulado, y un concurso numeroso y lucido del vecindario; y ocupando los asientos que les estaban dispuestos, precedida una nueva obertura á toda orquesta por la capilla de la santa iglesia, dió principio la misa, que celebró el P. M. Francisco Arellano, prepósito del dicho colegio; durante la qual se advirtió, tanto en la parte de voces como en la instrumental, el grande interés que todos se tomaban, executando piezas nunca oidas en esta ciudad, para dar el mayor lucimiento á la funcion, especialmente en el himno que compuso en verso y música, y cantó el prebendado de la misma santa iglesia D. Manuel María Gutierrez Rabé. La oracion elocuente que pronunció el M. R. P. Fr. José García Palomo, comendador de su convento de PP. Mercenarios calzados de esta dicha ciudad, fué muy análoga á las circunstancias y al objeto de tan solemnes cultos, mereciendo un general aplauso de la grande concurrencia que la oia. A los tiempos oportunos de la misa, la compañía de granaderos del expresado regimiento de Beneméritos, perfectamente uniformada, hizo las tres descargas de costumbre, concluyéndose la funcion con un solemne *Te Deum*, quedando patente el *Señor Sacramentado* por el Jubileo de las Quarenta Horas, que costaba el Consulado este dia y el siguiente 30 con la misma ostentacion, y haciendo celebrar muchos sacrificios para implorar la misericordia de Dios por el acierto de *nuestro católico Monarca*.

En seguida pidió el Tribunal y Junta á todos los señores del convite les acompañasen al salon del referido colegio, donde se les sirvió un espléndido y abundante refresco, notándose en este acto el júbilo en todas las clases del Estado por los admirables acontecimientos de estos últimos tiempos, y la buena corespondencia del tribunal, cuyos individuos sabian nivelar la justicia con la generosidad política de su trato particular.

La tarde del mismo dia 29 concurrió la música de la santa Iglesia, tocó varias piezas de los mejores autores, y cantó diversas canciones patéticas del mayor gusto hasta la hora de reservar; durante este tiempo fué inmenso el número de personas de ámbos sexos que asistieron al Santuario, disputándose la entrada para participar de unos actos tan piadosos y reverentes como suntuosos.

En la noche del 28 se iluminó completamente la portada de la iglesia de la Concepcion, que estaba compuesta con arcos y pilastras de particular idea, porcion de arañas de cristal y una banda de música marcial sobre el tablado formado al intento, haciendo mas primoroso este frente la iluminacion con que se esmeraron todos los vecinos de la calle. Tambien estaba vistosamente adornada con colgaduras de damasco carmesí y caña la fachada de la casa del Tribunal, orlados sus balcones por la parte exterior, con guirnaldas de verde y flores naturales, pendiendo en ellos al frente de cada puerta unas grandes arañas de cristal y cubiertos todos de hachas de cera y vasos de colores; cuyos ornatos y la perspectiva que presentaban las luminarias con que concurrió el ilustre Ayuntamiento y demas casas de la plaza, donde se situá la del Tribunal, hacian la fachada mas ostentosa, á que igualmente contribuia el escogido concierto que estuvo tocando sin intermision desde las nueve de la noche

que fué descubierto el retrato de S. M. al romper una brillante sinfonía y repique de campanas de todas las iglesias de la ciudad hasta la uua de la madrugada. Mientras duró dicho concierto, varias personas del concurso lucido, que ocupaba los bancos fronterizos á la citada casa Consular, baylaron diferentes contradanzas en demostracion del regocijo que tenian con la grata presencia del mas amado de los *Monarcas*, que observaban retratado bajo de un dosel en medio del balcon principal, con dos centinelas á sus lados.

Para completar la solemnidad de la funcion con los rasgos de beneficencia que desde luego se habia propuesto el Consulado al acordarla, vistió á su costa enteramente treinta soldados del referido regimiento de beneméritos de la Patria, que asistieron á toda ella. Entregó por donativo á la casa de niños expósitos doce cabras, con la qualidad de conservarlas para el nutrimento de ellos, y ademas cincuenta camisitas, cien pañales y veinte mantillas de bayeta, todo hecho y de la mejor calidad, por haber sabido hallarse este establecimiento en el mayor atraso. Dió catorce camisas de buen lienzo á igual número de pobres inválidas del Beaterio situado en puerta de Granada. Distribuyó mil ciento ochenta y cinco panes; los seiscientos cincuenta entre los conventos de religiosas Capuchinas y Catalinas, de religiosos de S. Francisco, Capuchinos y S. Pedro de Alcántara, inválidas de puerta de Granada, niñas del Corazon de Maria, niños de la Providencia, niñas huérfanas, pobres de la Cárcel, presidarios de Reales obras y los de la brigada de policía; y los restantes quinientos treinta y cinco fueron repartidos por mano de los individuos de la Junta á la puerta del Consulado la mañana del dia 29 á pobres vergonzantes, ántes de pasar á la iglesia para principiar la funcion. *obispo*

El Real Consulado de esta Ciudad y su junta de gobierno, como los mas amantes de la justa causa que ha hecho afianzar la felicidad de la nacion española, no tendrán una mayor satisfaccion que la de reiterar sus demostraciones de gratitud y respeto en obsequio del mas adorado Soberano el *Sr. Don Fernando VII.*

Hymno que la capilla de la Santa Iglesia catedral cantó en la Misa de la funcion.

CORO. *Tributemos en gozo inundado
el obsequio debido al Señor,
que mirando la España abatida,
la devuelve su antiguo esplendor.*

VOZ SOLA. Sin Pontífice estaba y sin Rey,
combatida del noto imperioso,
como nave que en mar tempestuoso
pierde velas, piloto y timon;

Pero Dios la borrasca ha calmado,
colocando en el Sólío eminente
á los dos que en peligro inminente
los lloraba la Hispana nacion.

Coro. *Tributemos &c.*

Ya la piedra de Cristo afianzada
el católico reyno la mira
con placer el mayor, pues respira
en el seno de la Religion:

El impío viendo que la puerta
tenebrosa jamás prevalece,
de su engaño fatal se convence,
y humillado suplica el perdon.

Coro. *Tributemos &c.*

De la iglesia columna es Fernando,
á quien Dios á la España destina,
que contenga qualquiera ruina,
que amanece á la santa Sion:

Con tan justos dignos sucesores
de Fernando III y de Pedro,

ha de verse exáltado qual cedro
el dominio de la Religion.

Coro. *Tributemos &c.*

Cobrará con Fernando otro aliento
las labores, las ciencias, las artes;
el comercio será en todas partes
quien repare la antigua opresion,

Y si algun desvalido indigente
á este impulso dexase el arado,
no se arredre, que ya el *Consulado*
á sus brazos dará direccion.

Coro. *Tributemos &c.*

Proteged ; oh gran Dios! á este cuerpo,
que qual madre con pródiga mano
es alivio del Malacitano,
que *industrioso quisiese vivir;*

Pues procede de aquí el santo culto,
que en el templo los fieles te damos,
fomentadlos para que podamos
dignamente mayores rendir.

Coro. *Tributemos &c.*

Aceptad este obsequio tan justo,
que el *Real Consulado os ofrece,*
su instituto tambien favorece
con que pueda llenar su deber:

Si consiguen del todo agradaros,
sus placeres serán sin segundo,
pues lo instable y adverso del mundo
con tu brazo no pueden temer.

Coro. *Tributemos en gozo inundado*
el obsequio debido al Señor
que mirando la España abatida,
la devuelve su antiguo esplendor.

POR D. FRANCISCO MARTINEZ DAVILA,

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Con licencia del Excmo. Sr. Capitan General.